



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

Avante
SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO

PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 216

“Por medio de la cual se realiza el cierre del pago de unos reconocimientos económicos dirigidos a las unidades sociales no reclamadas y/o no aprobadas de los Proyectos priorizados hasta la presente fecha, para la adecuación del Sistema Estratégico de Transporte Público en la ciudad de Pasto- AVANTE SETP”

El Gerente General de AVANTE SETP, procede a comunicar a las unidades sociales afectadas por el traslado involuntario en virtud de la ejecución del “Proyecto Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasto, del contenido de la Resolución número 147, **“Por medio de la cual se realiza el cierre del pago de unos reconocimientos económicos dirigidos a las unidades sociales no reclamadas y/o no aprobadas de los Proyectos priorizados hasta la presente fecha, para la adecuación del Sistema Estratégico de Transporte Público en la ciudad de Pasto- AVANTE SETP”, emitida el 14 de diciembre de 2020**, por la Gerencia General de Avante SETP.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 65 de la Ley 1437 de 2011 y siguientes, por lo tanto se publica copia íntegra de la de la Resolución número 216 de fecha 14 de diciembre de 2020 y se informa a los interesados, que contra la misma solo procede el recurso de reposición en la vía gubernativa.

Esta notificación se publica en la página electrónica de Avante SETP y se fija en la cartelera ubicada en la entrada a las instalaciones de la Entidad.

RODRIGO YEPES SEVILLA

Gerente General UAE SETP AVANTE

CONSTANCIA DE FIJACIÓN Y PUBLICACIÓN

El presente AVISO, se PUBLICA en la página Web de AVANTE SETP y se FIJA en CARTELERA de esta Entidad, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 15 de diciembre de 2020, a las 8:00 a.m.

RODRIGO YEPES SEVILLA

Gerente General UAE SETP AVANTE

Se desfija el presente aviso el día 21 de diciembre de 2020, a las 6:00 p.m.

RODRIGO YEPES SEVILLA

Gerente General UAE SETP AVANTE

Revisó y Aprobó: Cástulo Cisneros Trujillo
Coordinador Jurídico de la UAE SETP AVANTE

Proyectó: Amanda Lucia Misnaza
Coordinadora del área socio predial de la UAE SETP AVANTE

